

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA., Ubicada en Mapasingue Oeste Av.2da.415, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El ING. WASHINGTON IDROVO RUGEL, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia de El ING. WASHINGTON IDROVO RUGEL, y con la presencia de los accionistas, ING. JOSE VICENTE SALAME SANTOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y tres acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos dólar de los EUA cada una El ING. PABLO.E. SALAME SANTOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y cuatro acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar de los EUA cada una.- ING. GUSTAVO.L.SALAME SANTOS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y tres acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar de los EUA cada una Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario El Ing. Gustavo Leonardo Salame Santos, Gerente General de la compañía.

A continuación, El señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA no tuvo actividad económica en el ejercicio 2017 por lo tanto no hay utilidades.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

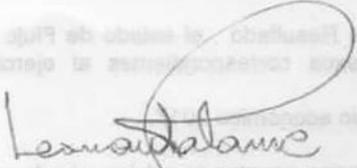
Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JOPALE CALTA

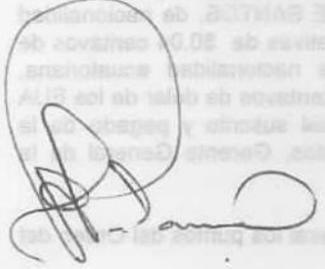
En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Mayo del año mil novecientos veintinueve, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA JOPALE CALTA, ubicada en Manabí, Calle A. 202 419, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

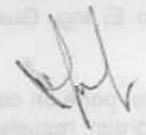
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

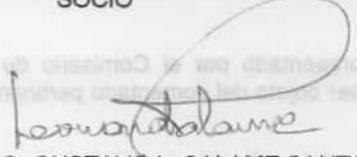
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 1927 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comité de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 1927.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico.
4. Conocer sobre el programa de trabajo para el ejercicio económico siguiente.


ING. GUSTAVO L. SALAME SANTOS
PRESIDENTE


ING. WASHINGTON IDROVO RUGEL
SECRETARIO


ING. PABLO E. SALAME SANTOS
SOCIO


ING. JOSE SALAME SANTOS
SOCIO


ING. GUSTAVO L. SALAME SANTOS
SOCIO

En relación a este punto del Orden del Día, INMOBILIARIA JOPALE CALTA no tuvo accionistas.

Después de haber leído y discutido el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comité, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con fines de ratificación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la celebración del día.

Reunida la sesión, se da lectura al Acta de la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Cuando las 12:00 es de por terminada la Junta.